

POLÍTICA

Rechazada la moción del BNG sobre el tren al puerto exterior

Los votos en contra del PP y C's tumbaron la moción del BNG que propuso al pleno instar al gobierno local a interponer un requerimiento de derogación y a presentar un recurso judicial para paralizar la licitación y construcción del acceso ferroviario al puerto exterior por el trazado sur. Los nacionalistas contaron con el insuficiente respaldo de FeC y PSOE. LA VOZ

PLENO

Las asociaciones de Covas y Esmelle piden los campamentos rurales

El presidente de la Asociación de Vecinos de Covas, Manuel Sendón, habló en el pleno en representación también de las entidades de Esmelle y Marmancón ante la «falta de respeto» por los campamentos de verano en la zona rural. Criticó que el gobierno no haya comunicado si van a contar con ellos a apenas un mes de su teórico comienzo. LA VOZ

MUNICIPAL

Trabajadores y gobierno local negociarán el jueves

La junta de personal y el comité de empresa del Concello de Ferrol forzarán ayer un encuentro con el alcalde, Jorge Suárez, y una fecha para la próxima mesa de negociación, que se celebrará el jueves. Lo hicieron después de denunciar públicamente el «ninguneo» del gobierno local ante sus demandas. LA VOZ

ENSANCHE A

La décima carrera escolar se disputa mañana en O Inferniño

La praza do Inferniño se llenará mañana de niños que participarán en la décima Carreira Escolar Ensanche A, en una jornada de deporte en la calle que organiza la entidad vecinal. Habrá distintas categorías y la prueba comenzará a las once de la mañana. La entrega de trofeos se prevé para la una. LA VOZ

VALÓN

Asamblea general para elegir nueva directiva

La Asociación de Vecinos de Valón celebra esta tarde en su local asamblea general ordinaria a las siete de la tarde en primera convocatoria, y media hora después en segunda, para informar de las gestiones realizadas y el programa previsto para este año. A continuación, habrá otra reunión extraordinaria para elegir nueva junta directiva para los próximos cuatro años. LA VOZ

ISIDRO SILVEIRA REY PROPIETARIO DE SEFCON

«Nuestra oferta garantiza al Concello un ahorro del 15 % en la factura eléctrica»

Defiende la propuesta presentada junto a FCC, la rebaja del coste anual y de la duración del contrato

ROCÍO PITA PARADA
FERROL / LA VOZ

Sin contrato desde el 2011, la adjudicación del suministro y el mantenimiento eléctrico se ha convertido en una de las principales polémicas del momento en el Concello. Pendiente de su resolución y ante las críticas surgidas, Isidro Silveira Rey, propietario de Servicios eficientes de control (Sefcon), la firma ferrolana que concurrió al procedimiento en una unión temporal de empresas con FCC, y que se convirtió en la propuesta de adjudicación, quiere dar a conocer la oferta presentada. Destaca que se rebajó de 2,75 millones de euros anuales a 2,33 el importe de licitación. Y que dentro de las mejoras se redujo además la duración del contrato en 20 meses, pasando de los 15 establecidos en los pliegos a 13,3 años.

—¿Por qué cree que debe adjudicarse a su firma este contrato? —Llevamos trece meses con este tema abierto. Nos presentamos a una licitación, que entendimos que era buena para nosotros y para la ciudad. Hemos hecho muchos esfuerzos, una oferta muy competitiva y si hay una mesa de contratación, con expertos, que nos ha nombrado como mejor oferta económica y técnica, entiendo que en caso de ser adjudicado debería ser a nosotros.

—¿Qué ventajas ofrecen?

—El ahorro para la ciudad, porque este contrato garantiza un ahorro de la factura actual eléctrica del 15 %, una mejora de la instalación eléctrica, con lo que ahorramos en consumo y en emisiones. Además, lleva inversiones asociadas por casi cinco millones de euros para la mejora de instalaciones, telegestión individualizada de los cuadros o la sustitución de 13.500 lámparas por grupos ópticos LED, con un plazo de implantación de seis meses. El resumen es que el Ayuntamiento obtiene un ahorro del 15 % de la factura eléctrica actual, la ciudad tiene una instalación modernizada, se mantienen los puestos de trabajo y seguimos la tendencia natural de Europa hacia la smart city.

—El contrato eléctrico se ha convertido en elemento de confrontación política. ¿Cómo están viviendo la situación?

—En principio, con mucha paciencia. Entendíamos que cuando se instalan nuevos partidos o nuevos gobiernos las cosas van lentas. Pero en los últimos meses la verdad es que estamos preocupados, porque además de que se habla mucho del tema se ha utilizado el nombre de la familia Silveira y no es agradable que pongan en entredicho la profesionalidad o imagen de una familia. Hemos presentado una licitación, que saldrá o no saldrá, que es buena para la ciudad, y asumiremos la decisión que tome la corporación municipal. Pero creo que algunos deberían tener más información para hablar, porque hay gente que está opinando que no ha tenido acceso al expediente.



Silveira se mostró «preocupado» por la situación actual. JOSÉ PARDO

—¿Qué pasaría si finalmente se decide renunciar a ese contrato?

—Supondría no desarrollar un negocio que nos ha llevado muchísimas horas, porque se ha analizado uno a uno los puntos de luz. Y sentimos como ferrolanos que se perdería una oportunidad de mejorar una instalación eléctrica que está obsoleta.

—¿Cuál es el estado actual del alumbrado en Ferrol?

—Bajo el gobierno de Irisarri se hizo una auditoría eléctrica y se había detectado que tiene muchísimas deficiencias. Después de analizar en detalle la instalación, no sé cuándo ni cómo, pero hay que actuar sobre ella. Será con este contrato o con otro que haya, pero tenemos que conseguir ser más eficientes.

—¿Cómo cree que se va a resolver esta situación?

—Confiamos en ser adjudicatarios, y en caso de no serlo, que la alternativa sea tan beneficiosa para la ciudad como entiendo que es esta.

Creada una plataforma por la remunicipalización de servicios

Una asamblea ciudadana decidió esta semana crear una plataforma por la remunicipalización de los servicios públicos. La iniciativa se adoptó ante la «alarma xerada» ante la posibilidad de la concesión del contrato eléctrico a la utfe Sefcon-FCC. En ese encuentro se consideró que el contrato «ademais de ser ilegal no seu procedemento, segundo distintos técnicos consultados», defienden en un comunicado, «é lesivo para os intereses do pobo de Ferrol, hipotecando o futuro da cidade». Por ello, han designado una coordinadora que trabaxará con el objetivo de paralizar este contrato.

A esta plataforma se adherieron ayer la asociación López Bouza, la asociación de mujeres de Caranza y Ti e máis eu teatro.

Las terrazas podrán lucir publicidad «discreta»

Aprobados cambios en la ordenanza para permitir ocupar plazas de aparcamiento y poner anclajes

R.P.P. FERROL / LA VOZ

La ordenanza municipal de terrazas, en vigor desde septiembre de 2014, se actualizará con las modificaciones aprobadas inicialmente el jueves en pleno. Y entre ellas se encuentra la posibilidad, prohibida hasta ahora

por la normativa, de que las terrazas incorporen publicidad en su mobiliario, aunque se recoge que esta debe ser «discreta». La falta de concreción generó críticas en el debate plenario por parte del BNG, que demandó que se establezca un criterio para la incorporación de la publicidad. «¿Ou aquí se vai poder publicitar todo o que se considere oportuno?», se preguntó el portavoz, Iván Rivas. Desde el PP también se cuestionó este cambio. «No me parece ningún logro. Si no tienen publicidad en el mo-

biliario que tienen dentro, ¿por qué la va a tener fuera, en suelo público?», criticó el edil Guillermo Evia. La concejala de Movilidad, María Fernández Lemos, defendió esta opción para «facilitar a instalación de mobiliario» y terrazas, ya que algunas marcas ofrecen facilidades a los hosteleros a cambio de colocar sus logos en mesas, sillas y sombrillas.

Además de esta, se sumarán otros cambios ya anunciados. Como la autorización para ocupar plazas de aparcamiento con terrazas en el frente del local cuan-

do la acera tenga una anchura inferior a tres metros y «siempre e cando a instalación reúna condicións de seguridade con respecto á zona de tráfico rodado». También se permitirá anclar elementos de la terraza al suelo «siempre que non estea catalogado» y previo pago de una fianza para hacer frente a posibles daños. Y se introduce la posibilidad de terrazas con carácter semestral, con vigencia del 1 de mayo al 31 de octubre, al margen de las de periodos de fiesta, Semana Santa, Navidad o verano.